

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.", DA A CONOCER EL FALLO A LA RESOLUCIÓN RELATIVA, CORRESPONDIENTE A LA INVITACION RESTRINGIDA CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.- SAPSAM-IR-ADQ-001-2020; CONSISTENTE EN "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION."

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo **las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2020**, las personas cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de este documento se reunieron en las Oficinas Administrativas del Organismo Operador, para conocer la resolución tomada por el mismo de las propuestas presentadas en el acto respectivo efectuado el día **25 de marzo de 2020 a las 10:00 hrs.**

El acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Ing. Alonso Tobías García, C.P. Raudel Mendoza Saucedo, C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores; Integrantes del Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.; Invitado del área requirente Lic. José Luis Merla Jiménez, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales firman esta Acta como constancia de su asistencia

Por parte de las dependencias invitadas: C.P. Ma. Del Socorro Alvarado Capetillo Contralor Del H. Ayuntamiento Municipal e integrante del comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M., Ing. Ángel Santillán Gaitán Supervisor de Obra de Contraloría Del H. Ayuntamiento Municipal.

Se hizo saber a las personas asistentes al fallo dictado por los arriba mencionados, que será dado de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y tendrá carácter de inapelable, se hace del conocimiento de los asistentes que la ausencia de la firma de algún participante no invalidara el efecto de la misma; siendo como sigue:

De conformidad con la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se verificó, entre otros aspectos el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante.

Propuestas Desechadas: NINGUNA

Propuestas Aceptadas: **José Lorenzo Rodríguez Medellín, Mercantil De La Rosa, S.A. De C.V.**

Después de haber llevado a cabo la revisión detallada se encontró que las propuestas recibidas por la empresa **José Lorenzo Rodríguez Medellín y**

Mercantil De La Rosa, S.A. De C.V. Existe una variación en las operaciones de los importes por lo que el monto corregido de las empresas participantes se indica a continuación

José Lorenzo Rodríguez Medellín. \$221,924.24 Incluye IVA
Mercantil de la Rosa, S.A. de C.V. \$242,296.16 Incluye IVA

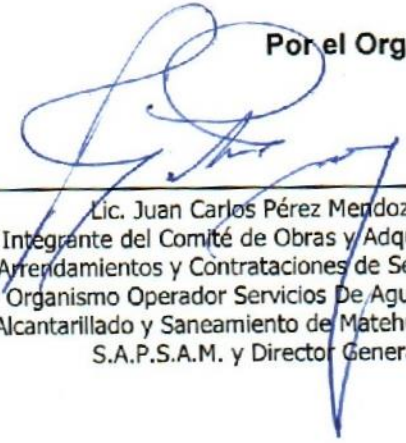
Hecho el Estudio de las propuestas que con este objeto fueron presentadas, se encontró que la propuesta presentada por la Empresa: **José Lorenzo Rodríguez Medellín., Con un monto de: \$ 221,924.24 (Doscientos Veintiún Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 24/100 M.N.) Incluye IVA.** Por precio y por cumplir con las condiciones legales, y técnicas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas para llevar a cabo la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION."**

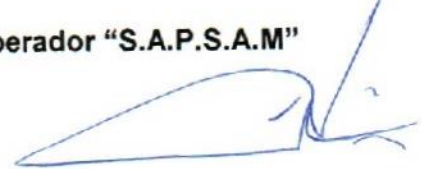
El Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", en consecuencia, resolvió encomendarle la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION."**


Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como de la orden respectiva para iniciar los trabajos objeto del contrato correspondiente que deberá ser firmado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha del fallo. Presentando para el efecto, deberá entregar copia del Registro Federal de Causantes.

En consecuencia de lo expuesto, para los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman el presente documento las personas que participaron en el acto.


Por el Organismo Operador "S.A.P.S.A.M"


Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del
Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.
S.A.P.S.A.M. y Director General



Ing. Alonso Tobías García
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del
Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.
S.A.P.S.A.M. y Subdirección



C.P. Raudel Mendoza Saucedo
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del
Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.
S.A.P.S.A.M. y Gerente de Administración y Finanzas

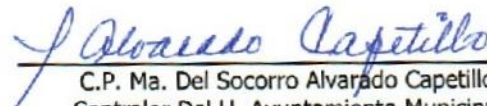


C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del
Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.
S.A.P.S.A.M. y Coordinadora de Contabilidad




Lic. José Luis Méta Jiménez
Invitado del área requirente y Coordinador de
Recursos Materiales y Servicios Generales del
Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.
S.A.P.S.A.M.

Por parte de las dependencias invitadas



C.P. Ma. Del Socorro Alvarado Capetillo
Contralor Del H. Ayuntamiento Municipal
e integrante del comité de Obras y Adquisiciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del
Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.
S.A.P.S.A.M.



Ing. Angel Santillán Gaitán
Supervisor de Obra de Contraloria del
H. Ayuntamiento Municipal

